

# V PREMIOS EMPRESA FAMILIAR *de Aragón* 2026

Desde la **AEFA** (Asociación de Empresa Familiar de Aragón), junto con el **Gobierno de Aragón**, tienen el placer de anunciar la V edición de los Premios Empresa Familiar de Aragón 2026 con el objetivo de reconocer públicamente a las empresas familiares referentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, en dos categorías:

- **Premio Gran Empresa** (empresas con más de 50 trabajadores)
- **Pequeña Empresa** (empresas con menos de 50 trabajadores)

## Quién puede presentarse

El premio está destinado a todas las empresas familiares establecidas en la Comunidad Autónoma de Aragón sea cual sea su campo de actividad, de acuerdo con las siguientes bases:

## Jurado

El Jurado del Premio a la Empresa Familiar en Aragón 2026 estará compuesto por representantes de la AEFA y del Gobierno de Aragón. El jurado emitirá su fallo sobre las empresas que serán galardonadas, siendo su decisión inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado lo considera oportuno.

## Organización

Las empresas galardonadas podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiadas, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación, de acuerdo con la imagen gráfica del Premio desarrollada por la entidad organizadora.

La información obtenida de las empresas se considera propiedad exclusiva de la empresa aspirante y será tratada como confidencial a todos los efectos.

La organización de los Premios Empresa Familiar en Aragón será llevada a cabo por la Asociación de Empresa Familiar de Aragón (AEFA).

La participación en el Premio a la Empresa Familiar en Aragón 2026 implica la íntegra aceptación de las bases del mismo.

# Memoria de presentación de candidaturas

Las empresas candidatas deberán elaborar una memoria, de formato abierto que deberá tener una extensión total máxima de diez páginas, y que incluirá:

- 1. Trayectoria empresarial:** Nombre, año de constitución, origen y evolución de la empresa o empresas dependientes de la familia. Carácter emprendedor del fundador y de la familia. Situación actual, volumen de negocio, número de trabajadores, productos y servicios que ofrecen las empresas de la familia. Internacionalización y reconocimientos empresariales.
- 2. Sostenibilidad:** Gestión responsable de la empresa. Igualdad, conciliación, medioambiente. Ejemplos y evidencias de compromiso con la sociedad aragonesa. Existencia de códigos de buena conducta. Muestras de colaboración de las empresas y las familias en acciones sociales y reconocimientos en materia de responsabilidad social.
- 3. Continuidad familiar:** Número de generación actual. Número de miembros de la familia trabajando. Ramas familiares que participan en la empresa. Convivencia de familiares de diferentes edades trabajando en la empresa. Regulación de las relaciones familiares y la empresa. Organización familiar y empresarial. Planes y proyección de futuro.

V PREMIOS  
EMPRESA  
FAMILIAR  
*de Aragón*  
2026

## Otorgamientos

El premio será entregado el 19 de marzo de 2026, consistiendo en un trofeo representativo y no comportando dotación económica al tratarse de un premio de honor.

Dicho trofeo quedará en poder de la empresa galardonada.

## Criterios de valoración

Los criterios que se establecen para la concesión del Premio a la Empresa Familiar 2026 son:

- Trayectoria empresarial
- Sostenibilidad
- Continuidad familiar

## Proceso del premio (Fases y plazos)

- Inscripción y presentación de candidaturas: Desde el 19 de enero de 2025 hasta el 23 de febrero de 2026, cumplimentando el formulario disponible en [www.premiosempresarafamiliararagon.es](http://www.premiosempresarafamiliararagon.es) y adjuntando la memoria descriptiva de la empresa, de acuerdo al esquema destacado en las bases.
- Selección de empresas finalistas: La organización seleccionará las candidaturas finalistas que serán presentadas al Jurado, desde el 23 de febrero al 6 de marzo de 2026.
- Reunión del Jurado: Los miembros del jurado evaluarán las memorias candidatas y decidirán el ganador en cada una de las dos categorías: Gran Empresa y Pequeña Empresa.
- Entrega del Premio: 19 de marzo de 2026. Los galardones serán entregados en una ceremonia institucional que contará con la máxima difusión tanto en medios locales como propios.